

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 17/09/2019, de la Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara, sobre ampliación de plazo de resolución del procedimiento de evaluación de la continuidad de don Juan Rodríguez Solís, para el puesto de Jefe de Sección de la Especialidad de Geriátrica. [2019/8477]

Por resolución de 19/06/2019 de esta Gerencia de Atención Integrada, previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam, se publicó la composición de la comisión de valoración encargada de evaluar la continuidad de D. Juan Rodríguez Solís, para el puesto de Jefe de Sección de la Especialidad de Geriátrica.

Según establece el Decreto 89/2005, de 26 de julio, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 151 de 29/07/2005), el plazo máximo para la resolución de la convocatoria será de tres meses.

Considerando la necesidad de ampliar dicho plazo, por dificultades con la disponibilidad de los miembros de la Comisión de Valoración, procede acordar la ampliación del citado plazo, al amparo de lo previsto en los artículos 23 y 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que no exceda de la mitad del plazo inicialmente previsto.

De conformidad con lo indicado anteriormente, y al amparo del apartado quinto de la Resolución de la Dirección Gerencia del Sescam de 16/07/2018, (DOCM nº 143 de 23/07/2018), sobre delegación de competencias, esta Dirección Gerencia acuerda:

Ampliar el plazo para la resolución del proceso de evaluación de D. Juan Rodríguez Solís, para el puesto de Jefe de Sección de la Especialidad de Geriátrica, quedando el plazo final fijado en cuatro meses y medio.

Contra la presente resolución no cabe recurso, debiendo ser objeto de publicación y notificación a los interesados.

Guadalajara, 17 de septiembre de 2019

La Directora Gerente
M^a ISABEL LÓPEZ SAN ROMÁN